



DECRETO N°

276

CASTRO, 03 de Julio del 2017.-

VISTOS : El oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016, del tribunal Electoral Regional Decima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

ADJUDIQUESE, A Sres. Mario Ignacio Romero Pérez, RUT N° 10.049.431-0, por la suma de **\$3.454.000(Valor sin IVA)** la adquisición N° 2730-84-L117, denominada "Reparación Motoniveladora Champion patente TH-9645 (incluye repuestos y mano de obra)", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215.22.04.011.003 – 02.02.02 Repuestos Camiones y maquinaria Pesada y N° 215.22.06.002.003 – 02.02.02 Reparación Camiones y Maquinaria pesada, del Presupuesto Municipal vigente año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rpa

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller